

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 22 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Garrucha (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre el Plan Parcial de Ordenación del Sector 5 de las Normas Subsidiarias de Garrucha, en el t.m. de Garrucha (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Garrucha (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de el «Plan Parcial de Ordenación del Sector 5 de las Normas Subsidiarias de Garrucha» en el t.m. de Garrucha (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Garrucha, con número de expediente: EAE/AL/005/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 22 de febrero de 2021.- La Delegada, Raquel M. Espín Crespo.